



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Marzo de 2013

137/13

Expte. N° 14.422/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Geotecnia I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 094-FI-13 se aceptaron las inscripciones de tres (3) postulantes;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta de los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Exclusiva** para la materia **GEOTECNIA I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 07 de Mayo de 2.013 a horas 15,00

EVALUACION DE ANTECEDENTES,
ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 09 de Mayo de 2.013 a horas 15,00

ARTICULO 2°.- **Reiterar** que la conformación definitiva del Jurado establecida en la Resolución N° 898-HCD-12 es la siguiente:

TITULARES: Lic. Miguel CHAIN BETANCUR UNSa
Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE UNSa
Lic. Oscar Moisés SUAREZ UNSa

SUPLENTEs: Ing. Rafael LOPEZ DIAZ UNSa
Dr. Ricardo SCHIAVA UNSE
Ing. Jorge UNZUETA PEREZ UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Departamento Docencia, cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.
SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa